

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo No. 08 de 2014,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 81 del Acuerdo 08 de 2014 establece: *“Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante decreto expedido por el Alcalde Municipal. En el caso de los establecimientos públicos del orden municipal, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.*

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención”.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por la suma de **CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 111.387.620)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 02- DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias	30.000.000		
2.3.2.02.009-	Servicios para la			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

4503003- 2020660010031	comunidad, sociales y personales	30.000.000	2020660010031	101
---------------------------	-------------------------------------	------------	---------------	-----

SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión Pública Efectiva y con Transparencia	36.000.000		
2.3.2.02.02.009- 4599025- 2020660010028	Servicios para la comunidad, sociales y personales	36.000.000	2020660010028	101

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Pereira se Mueve Más.	45.387.620		
2.3.2.01.01.003.07.01- 2402112- 2020660010086	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	31.771.334	2020660010086	101
2.3.2.02.02.008- 2402112- 2020660010086	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	13.616.286	2020660010086	101

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 02- DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias	30.000.000		
2.3.2.02.02.008-4503003-2020660010031	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	30.000.000	2020660010031	101

SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.	36.000.000		
2.3.2.02.02.009-4599023-2020660010028	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	36.000.000	2020660010028	101

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Pereira se Mueve Más	45.387.620		
2.3.2.01.01.003.07.01-2402125-	Vehículos automotores, remolques y	45.387.620	2020660010086	101

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

2020660010086	semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios			
---------------	---	--	--	--

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02460167172117-3024553-006650592



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02460166150635-3024553-006642540



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02460166150651-3024553-006642542

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02460167154255-3024553-006649495

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/

